



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

397791

DECRETO N° 1616
QUILLON, martes 9 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
5. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: [REDACTED]

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-436

LA SUMA DE \$:1.338.750)

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 420 POR \$1.500.000.- AL SEÑOR PATRICIO ASTORGA TAHORMINA, POR SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDAD ORGANIZADA CON MOTIVO DEL DÍA DEL RAYUELO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 50 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-436-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDCIO N° 1701 DE FECHA 04/05/2020, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	500211 Otros	1.500.000		[REDACTED]	B-420
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.338.750	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		161.250	[REDACTED]	B-420

TOTALES : 1.500.000 1.500.000 ✓

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO MUNICIPAL QUILLON

RECIBI CONFORME